

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 29/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GAPI
RAZÓN SOCIAL	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

TIPO DE INFORMACIÓN

CIBanco, como fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3171, pospone la entrega de su reporte trimestral de estados financieros no auditados (1Q-2019)

CAUSAS QUE ORIGINAN EL INCUMPLIMIENTO Y FECHA EN LA QUE SE PRESENTARÁ

Ciudad de México, a 29 de abril de 2019.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número CIB/3171 de fecha 30 de noviembre de 2018 (el "Contrato de Fideicomiso"); celebrado entre General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V., en su carácter de Fideicomitente y Administrador, (el "Administrador" y el Fiduciario y conforme al cual se realizó la emisión de los certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión bajo el mecanismo de llamadas de capital identificados con la clave de pizarra "GAPI 18 D Y GAPI 18-2D" (los "Certificados"), en términos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Circular Única de Emisoras, informa al público inversionista que:

El pasado 15 de abril de 2019, con el propósito de satisfacer lo dispuesto en el artículo 7, fracción IX, numeral 8 de las Disposiciones, el Fiduciario, el Fideicomitente y Administrador y el Representante Común, comparecieron para celebrar el primer convenio modificatorio al Contrato de Fideicomiso, con el objeto de modificar la Cláusula XIII., Sección 13.4, incisos (a) y (b) del Contrato de Fideicomiso.

Que particularmente por lo que respecta al reporte trimestral de estados financieros "internos" del Fideicomiso prevé qué:

"Considerando que es la intención de las partes del presente Fideicomiso que al menos 70% del Monto Máximo de Emisión de las Series Iniciales de Certificados y, en su caso, de las Series Subsecuentes efectivamente emitidas por el Fideicomiso, sea comprometido o invertido en mecanismos de inversión colectiva no listados en alguna bolsa de valores, y por lo tanto dichos estados financieros no auditados podrán ser revelados dentro de los 20 Días Hábiles siguientes al último día del trimestre inmediatamente posterior al trimestre al que corresponda dicha información financiera;

"Que, a la fecha del presente aviso, se encuentra en proceso de formalización dicha modificación y, por lo tanto, su reporte trimestral "interno" de los estados financieros correspondientes al primer trimestre de 2019, serán presentados a más tardar el 26 de julio de 2019, en el entendido que, de no presentar dicha formalización ante el Registro Nacional de Valores de la CNBV, serán reportados a más tardar el 29 de mayo de 2019".

Mexico City, April 29, 2019.

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, as Trustee (the "Trustee") of the Irrevocable Trust Agreement identified with number CIB/3171 dated November 30, 2018 (the "Trust Agreement"); entered into by General Atlantic CERPI Manager, S. de R.L. de C.V., in its capacity as Settlor and Manager, (the "Manager"), and the Trustee, issuer of the certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión issued under a capital calls mechanism identified with the ticker symbol "GAPI 18 D Y GAPI 18-2D" (the "Certificates"), in terms of article 45 of the Circular Única de Emisoras informs to the public investors that:

On April 15, 2019, with the purpose of satisfying the provisions of article 7, section IX, number 8 of the Provisions, the Trustee, the Settlor and Administrator and the Common Representative, appeared to celebrate the first amendment agreement to the Trust Agreement, for the purpose of modifying Clause XIII., Section 13.4, clauses (a) and (b) of the Trust Agreement.

That, particularly with respect to the quarterly report of the interim financial statements, this amendment provides that:

"Considering that it is the intention of the parties of this Trust that at least 70% of the Maximum Amount of Issuance of the Initial Series of Certificates and, as the case may be, of the Subsequent Series actually issued by the Trust, be committed or invested in mechanisms of collective investment not listed on any stock exchange, and therefore such unaudited financial statements may be disclosed within 20 Business Days following the last day of the quarter immediately after the quarter to which said financial information corresponds";

Aviso de Extemporaneidad en la entrega de Información



FECHA: 29/04/2019

"That, as of the date of this notice, this amendment is in the process of being formalized and, therefore, its quarterly "interim" report of the financial statements corresponding to the first quarter of 2019, will be submitted no later than July 26 of 2019, in the understanding that, if such formalization is not presented to the National Registry of Securities of the CNBV, it will be reported no later than May 29, 2019. "

Anna Golynskaya
Teléfono +1 (212) 715 4000
Correo electrónico: agolynskaya@generalatlantic.com